

ACTA NÚM. 95 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2019. DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY
C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2019, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **28** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

DENTRO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA EL C. PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, AL C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECLARÁNDOSE UN RECESO, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA. EL PRESIDENTE, REANUDÓ LA SESIÓN Y AL ESTAR PRESENTE EL CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PROCEDIÓ A LA PROTESTA DE LEY. EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS PRESENTES PASAR AL PRESIDIUM PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍA CON EL C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENSEGUNDA EL C. PRESIDENTE,

DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL AL C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, DECLARANDO UN RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 308 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A QUE SE CONSIDERE LA DOBLE JORNADA LABORAL EN LA PENSIÓN ALIMENTARIA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 1, 2, ARTÍCULO 36 FRACCIÓN II Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI, DE IGUAL MANERA LOS ARTÍCULOS 42, 45, 99, 118, ADICIÓN Y MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 44, 85 FRACCIÓN III Y XXV, ARTÍCULO 94, 96 FRACCIÓN XIV, 97 FRACCIÓN XVII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A QUE SE PROPONE INCLUIR PARIDAD TOTAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

ASUNTOS GENERALES:

LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA RECONOCER EL RESULTADO DE LAS Y LOS QUE HAN IMPULSADO LA CULTURA PARA LOGRAR UN EQUILIBRIO ENTRE EL TRABAJO Y LA FAMILIA, ACTORES CLAVE DESDE EL GOBIERNO COMO EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA, SOCIEDAD CIVIL CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL CÍVICA FEMENINA, ANCIFEM, EMPRESARIOS, ACADÉMICOS, LEGISLADORES QUE HAN BRINDADO SU APOYO A LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO.

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, REALICE INSPECCIONES Y/O VERIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS DONDE SE REALICEN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS DE ESPECIALIDAD, Y EN SU CASO, PROCEDA A SANCIONAR A QUIENES SE ENCUENTREN OPERANDO DE

MANERA ILEGAL, INFORMANDO A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE LLEVE A CABO ACCIONES ENCAMINADAS A BRINDAR SEGURIDAD AL PACIENTE DE ESE TIPO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ESPECIALIDAD, A FIN DE ERRADICAR O DISMINUIR LAS CONSECUENCIAS DE EVENTOS ADVERSOS DURANTE EL PROCESO DE ATENCIÓN MÉDICA; ASIMISMO PARA QUE DICHA AUTORIDAD, INFORME EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, A NOMBRE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN EXHORTO AL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE: SE SANCIONE EN TÉRMINOS DE LA LEY EN LA MATERIA A LOS CONCESIONARIOS QUE OPERAN LAS RUTAS SEÑALADAS EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. QUE SIGUEN COBRANDO A LOS USUARIOS, TARIFAS MÁS ALTAS A LAS AUTORIZADAS POR LA AUTORIDAD ESTATAL; SE DEN A CONOCER A ESTE PODER LEGISLATIVO, LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS CONCESIONARIOS QUE OPERAN LAS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO SEÑALADAS; Y, SE INFORME PÚBLICAMENTE SOBRE LAS SANCIONES IMPUESTAS A ESOS CONCESIONARIOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, A NOMBRE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, PRESENTÓ UN EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICE MODIFICACIONES Y MEJORAS AL ACTUAL DISEÑO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, A TRAVÉS DEL USO DE MECANISMOS TECNOLÓGICOS Y DE INFORMÁTICA QUE GARANTICEN LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DEL MISMO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, A NOMBRE DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN PARA REALIZAR MESA DE TRABAJO EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE JUNIO A LAS 4:00 P.M., EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, A FIN DE ANALIZAR LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS NÚM. 12492/LXXV Y 12443/LXXV QUE CONTIENEN INICIATIVA DE LEY SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA INICIATIVA QUE CREA LA LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A MIGRANTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ÉSTE ÚLTIMO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13, FRACCIONES DE LA I A LA XIII DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REALICEN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS EN BASE A SUS COMPETENCIAS, CON EL OBJETO DE QUE SE GARANTICE EL ACCESO INMEDIATO A CUALQUIER INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA, DE FORMA QUE NO SE LES IMPIDA LA INSCRIPCIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SU PREFERENCIA, DEBIENDO DE GARANTIZAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y SICOLÓGICA, ASÍ COMO SU PROTECCIÓN CONTRA TODA FORMA DE ACOSO ESCOLAR Y DISCRIMINACIÓN. ASÍ TAMBIÉN, SE EXHORTA A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, A QUE PERMANEZCA ATENTA Y OBSERVE QUE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS ANTES MENCIONADAS, CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES, PARA QUE NO SE VIOLEN LOS DERECHOS HUMANOS EN ESPECIAL EL DERECHO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y A LA SALUD DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DE AUTISMO Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES

5 DE JUNIO A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN
AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMER SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

**DIP. MARÍA DOLORES LEAL
CANTÚ**

ACTA NÚM. 95-LXXV 19. D.P.
MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2019

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 29 DE JUNIO

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DERECHO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.-

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ERICK TEÓDULO CAVAZOS CAVAZOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE LOS PARQUES Y DEMÁS ESPACIOS RECREATIVOS, CUENTEN CON CUERPOS DE AUXILIO Y RESCATE CAPACITADOS PARA ENFRENTAR LOS DIFERENTES TIPOS DE CONTINGENCIAS.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 426 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. FRANCISCO JAVIER ESCAREÑO FLORES, SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO, EN DONDE SE APRUEBA CONJUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EL SOLICITAR A ESTA SOBERANÍA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XXXVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUEVO LEÓN Y 9 DE LA LEY DE GOBIERNO

MUNICIPAL, RATIFIQUE LOS LÍMITES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE APODACA Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EN LO QUE RESPECTA A LA COLONIA MISCOAC; Y SE COMUNIQUE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL DECRETO CORRESPONDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN LO RELATIVO A LA SECCIÓN 0147 MANZANAS 0033 A LA 0045 Y 0053.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

4. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. CRESCENCIO OLIVEIRA CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARÁS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 399, 412 Y 426 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 27, 28, 29, 30 Y 31 DE MAYO PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN TÉCNICA DEL ARTICULADO DE LA LEY DE MOVILIDAD.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GUILLERMO MARTÍNEZ BERLANGA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, POR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD EN VULNERAR EL DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN GARANTIZAR UN MEDIO AMBIENTE SANO.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C.P. JORGE ANTONIO DÍAZ BALLADARES, TESORERO MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE APRUEBE A DICHO MUNICIPIO, UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA ESPECIAL PARA SOLVENTAR EL PAGO, CONDENADO POR EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA DEMANDA

INTERPUESTA POR LA EMPRESA DENOMINADA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS, S.A. DE C.V.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

8. OFICIO SIGNADO POR LA C. KARLA GISELLE BONFIL Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 423 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A SANCIONAR LOS ACTOS Y CONDUCTAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA FAMILIAR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 41 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES SE REALICE LA INSTALACIÓN DE PARQUES BIOSALUDABLES Y SE INSTALEN EN LOS GIMNASIOS MUNICIPALES APARATOS DE EJERCICIO INCLUYENTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 444 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA ELENA CHAPA, COMISIÓN DE INTELIGENCIA ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO; ASÍ MISMO SOLICITA A ESTA SOBERANÍA DÉ MUESTRA DE SOLIDARIDAD PARA LAS MUJERES MEXICANAS Y SE APRUEBE SIN RESERVAS.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE**

PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. JESÚS FRANCISCO LÓPEZ MOLINA, CAINTRA, NUEVO LEÓN Y LIC. SERGIO ANGUIANO AYALA, CANACO MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU DESEO DE PARTICIPAR EN LAS MESAS DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DE LA LEY DE MOVILIDAD.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12216/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. SILVANA VANESSA MENA HERNÁNDEZ Y DIVERSOS CIUDADANOS DEL COLECTIVO “FRIDAYS FOR FUTURE MONTERREY”, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSAS PETICIONES A ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS Y ACCIONES NECESARIAS ANTE LA CONTAMINACIÓN QUE EXISTE EN NUESTRO ESTADO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PABLO RODOLFO LUNA HERRERA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, A FIN DE ACTUALIZAR LA MATERIA DE EXENCIIONES Y PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN CD QUE CONTIENE LA RECOMENDACIÓN GENERAL NO. 37 “SOBRE EL RESPETO Y OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS”.-**DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO Y ENVÍSE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CÉSAR RAYMUNDO VILLARREAL CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12216/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN**

LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.

17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOLICITADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EN RELACIÓN A SUS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR FRACCIONES DE ÁREAS MUNICIPALES A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS EXPEDIENTES 9471/LXXIII, 9472/LXXIII, 9473/LXXIII Y 9474/LXXIII QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
18. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. LIC. OLMO GUERRERO MARTÍNEZ, LIC. CÉSAR ALBERTO LEZA MARTÍNEZ Y JAVIER OMAR MARTÍNEZ ELIZALDE, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN SE LEGISLE EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL ÁREA MUNICIPAL.- **DE ENTERADO Y SE REMÍTASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDA.**
19. OFICIO SIGNADO POR EL C. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE 2 EJEMPLARES DEL SEGUNDO CONCURSO DE CRÓNICAS Y RELATOS DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018; ASÍ MISMO SOLICITA SEA PUBLICADA LIGA DE DICHO DOCUMENTO EN EL PORTAL DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL PODER LEGISLATIVO.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO Y GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE DICHA LIGA SEA PUBLICADA EN EL PORTAL DE ESTA SOBERANÍA.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GUILLERMO MARTÍNEZ BERLANGA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU

SOLICITUD DE DENUNCIA Y AUDITORÍA AMBIENTAL EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE EN EL FIDEICOMISO ESTATAL DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 11637/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

22. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 127 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
23. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 128 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3º BIS DE LA LEY DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A EVITAR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA HACIA EL ADULTO MAYOR.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
25. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR EDUCACIÓN, SIN IMPORTAR SU CONDICIÓN MIGRATORIA.- **DE ENTERADO Y DE**

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

26. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN RELACIÓN A HOMOLOGAR LA DESCRIPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE O AGRAVADA, CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS FRANCISCO LÓPEZ MOLINA, DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA CAINTRA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA DIVERSOS COMENTARIOS RESPECTO DE LAS MESAS DE TRABAJO REALIZADAS POR ESTA SOBERANÍA EN RELACIÓN A LAS INICIATIVAS DE LA LEY DE MOVILIDAD.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12216/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO.**
28. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN XXVII Y 94 PÁRRAFO DÉCIMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, HA DESIGNADO AL C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; ASÍ MISMO SOLICITA A ESTA SOBERANÍA PROCEDA A LA TOMA DE PROTESTA.- **DE ENTERADO Y CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO DESIGNAR A LOS CC. DIPUTADOS PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO. UNA VEZ EN EL RECINTO OFICIAL EL C. PRESIDENTE DIRÁ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN XXVII Y 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN VIII Y 143 DE NUESTRA CARTA MAGNA LOCAL, ME PERMITO PREGUNTARLE:**

“¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE LE HA CONFERIDO? “SI PROTESTO”“SI NO LO HICIEREIS ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN “FELICIDADES Y QUE SEA SU TRABAJO PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL C. JUAN MORALES ALCÁNTARA, HASTA EL VESTÍBULO DEL ÉSTE RECINTO OFICIAL DE SESIONES, SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.